



**Declaración Conjunta del XX Consejo
Político y X Consejo de Complementación
Económica del ALBA-TCP**

Los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros del Área Económica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en sesión virtual conjunta del XX Consejo Político y del X Consejo de Complementación Económica, el día 29 de junio de 2020.

Profundamente preocupados por la crisis multidimensional generada por la pandemia de la Covid-19, que impacta negativamente en todos los sectores de nuestras sociedades y agrava las deformaciones estructurales que padecen los países en desarrollo, resultado del pasado colonial y el saqueo de nuestros recursos.

Conscientes de la necesidad de construir nuevas estrategias para beneficio de los países miembros de la Alianza y de los pueblos de la región.

Teniendo presente que América Latina ha devenido en epicentro de la pandemia y constatando las debilidades de muchos países para enfrentar sus impactos por el efecto devastador de las políticas neoliberales, que han incrementado los índices de pobreza, las profundas desigualdades sociales y la marginación de amplios sectores populares.

Convencidos de que mientras nuestra región continúe siendo la más desigual del mundo y no se apliquen políticas para revertir esta condición lamentable, continuará siendo muy vulnerable en momentos de crisis.

Considerando que las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de los Estados Unidos, y su efecto en el sector financiero atentan contra el bienestar, la salud, la seguridad, el derecho a la vida de varios de nuestros pueblos, con el

propósito de promover un cambio de régimen y el derrocamiento de gobiernos electos constitucional, legal y legítimamente por voluntad y en el ejercicio de su libre determinación.

Repudiamos las amenazas de uso de la fuerza por el Gobierno de Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela y el sostenimiento y ampliación de criminales medidas coercitivas unilaterales contra su pueblo, que continúan siendo la principal amenaza a la paz en América Latina y el Caribe.

Respaldamos a la Revolución bolivariana, a la unidad cívico-militar de su pueblo y al presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

Instamos a que se ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", incluida la Ley Helms Burton y su carácter extraterritorial, principal obstáculo al desarrollo sostenible del pueblo cubano.

Denunciamos que las amenazas y los reiterados intentos desestabilizadores contra el gobierno legítimo de la hermana República de Nicaragua son una violación del Derecho Internacional. El Gobierno sandinista de Nicaragua y su presidente, Daniel Ortega Saavedra, cuentan con nuestra solidaridad y apoyo.

Llamando la atención que los más pobres y en situaciones de vulnerabilidad son los más afectados por la enfermedad y recordando que los países en desarrollo enfrentamos mayores presiones y limitaciones que los países desarrollados.

Reconociendo que todos los pueblos, en particular los del Caribe, son altamente vulnerables a los efectos del cambio climático, los desastres naturales, el injusto sistema financiero y la inclusión en listas de jurisdicciones no cooperativas, que ponen en peligro sus pequeñas economías, situación que se verá agravada por la Covid19, al reportarse un significativo decrecimiento del turismo, sector fundamental para sus ingresos, y ver limitado el acceso a fuentes de

financiamiento internacional. Demandamos para ellos, un trato justo, especial y diferenciado.

Constatando que los recursos internacionales requeridos para acometer acciones rápidas y eficaces de enfrentamiento continúan siendo insuficientes para enfrentar la que puede convertirse en una de las pandemias más graves en la historia de la humanidad.

Instando a los acreedores de los países desarrollados, a las instituciones financieras multilaterales y regionales y a los acreedores privados, a la cancelación inmediata de todos los pagos de la deuda externa, pública y privada de los países en desarrollo, en particular las deudas de los Países Menos Adelantados, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, los países africanos, los países en conflicto o recién salidos de conflictos, los Estados sin litoral y los Países Altamente Endeudados, incluyendo los Países de Renta Media.

Apoyando el papel crucial de la Organización de las Naciones Unidas y, en

especial, de la Organización Mundial de la Salud, en la canalización y coordinación de los esfuerzos mancomunados para combatir la pandemia.

Resaltando la necesidad de que se respeten plenamente todos los derechos humanos, en especial a la vida y la salud; y llamando a no tolerar forma alguna de discriminación, racismo o xenofobia en la respuesta a la pandemia.

Tomando en cuenta que el modelo de desarrollo post pandemia, trae consigo un cambio total en los modos de producción y consumo.

Enfatizando que la unidad, el diálogo político y la integración y cooperación genuinamente latinoamericana y caribeña que promueve el ALBA-TCP es una vía idónea para enfrentar de forma eficaz los devastadores efectos de la Covid-19, incluidos su catastrófico impacto en la economía a nivel global, regional y nacional.

Reconocemos el aporte de la colaboración médica cubana en el enfrentamiento a la

COVID-19 en todos los Estados miembros del ALBA-TCP y a otros países de América Latina y el Caribe, Africa, Asia y Europa.

Condenamos las sistemáticas acciones del gobierno de los Estados Unidos para desacreditar y sabotear esa cooperación internacional, que ha beneficiado a millones de personas, así como las groseras presiones ejercidas contra varios gobiernos para que la interrumpen, en detrimento del derecho a la vida y del acceso a servicios médicos de sus ciudadanos.

Recordando el Comunicado del ALBA-TCP del 7 de junio de 2020, en el que se rechaza enérgicamente, la inclusión de Cuba en la lista de países que supuestamente no cooperan con los esfuerzos antiterroristas de los Estados Unidos y preocupados por el silencio cómplice del Gobierno de ese país, que ha optado por no condenar y no rechazar el ataque terrorista con arma de fuego perpetrado contra la Embajada de Cuba en los Estados Unidos, el jueves 30 de abril de 2020, lo que alienta acciones similares por individuos y grupos violentos radicados en los propios Estados Unidos.

ACUERDAN:

Coordinar esfuerzos para prevenir y enfrentar los efectos económicos de la pandemia del Covid-19.

Atender con prioridad las necesidades especiales de los hermanos países del Caribe, que les permitiría beneficiarse de la cooperación para prevenir y enfrentar la pandemia.

Establecer mecanismos nacionales para diagnosticar y aislar rápidamente los presuntos casos de infección, teniendo en cuenta las manifestaciones clínicas iniciales de la enfermedad, la historia de viaje y/o la historia de exposición reportada por el paciente u obtenida en la investigación epidemiológica.

Coordinar mecanismos de asesoramiento en el campo epidemiológico que ponga a disposición de países miembros e invitados del ALBA-TCP, un enfoque médico innovador para el enfrentamiento y la mitigación de la COVID-19.

Compartir y generar capacidades para el diagnóstico de enfermedades que requieran laboratorios con un nivel adecuado de bioseguridad.

Retomar la implementación de un único sistema armonizado y centralizado para la fabricación, registro, regulación y permisos de distribución sanitaria de los medicamentos de alta calidad y bajo costo dentro de los países miembros del ALBA (Centro Regulador de Medicamentos del ALBA-TCP-ALBAMED).

Exigir el levantamiento inmediato de las medidas coercitivas unilaterales, que impiden a los países afectados enfrentar de forma efectiva al Covid-19.

Aprobar la Nota Conceptual y el "Plan de Contingencia Económica Post Pandemia" derivado de la Conferencia de Alto Nivel realizada el 10/06/2020, e incorporarlo íntegramente al Área Económica del Plan de Trabajo del ALBA-TCP 2020, aprobado en la XVII Cumbre de La Habana del 14/12/2019, conmemorativa de los 15 años de la Alianza.

Desarrollar el Plan de Trabajo del ALBA-TCP 2020, cuya ejecución no sólo contribuirá a enfrentar la compleja situación económica global por efecto de la Covid-19, sino que fortalecerá la acción conjunta de la Alianza en sectores claves como el Social, Movimientos Sociales, Comunicación e Información y Cultura, entre otros.

Reimpulsar la integración como motor de la acción política del ALBA-TCP, bajo un enfoque de creación de un nuevo modelo de desarrollo Socio-Económico post pandemia, fundado en la autosuficiencia regional, para construir una economía regional sostenible.

Potenciar el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Reiterar la enérgica condena del ALBA-TCP al terrorismo en todas sus formas y

manifestaciones, así como a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo donde sea, por quien sea, contra cualquiera que lo haya cometido, incluidos aquellos en los que los Estados están directa o indirectamente involucrados, lo cual es injustificable cualesquiera que sean las motivaciones y consideraciones o factores que se invoquen.

Fuente: Página Oficial - Cancillería de Venezuela

Link: <http://mppre.gob.ve/discurso/declaracion-conjunta-consejo-politico-alba-tcp/>